



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

2009

RESOLUCIÓN N°:

///doba, **20 NOV 2012**

.-FACULTAD DE LENGUAS.-

VISTO:

La reglamentación vigente donde se establece el procedimiento para procesar los Créditos en el Sistema Informático SIU Guaraní Posgrado,

La necesidad de hacerlo en forma personalizada, de acuerdo a la modalidad de las Carreras de Posgrado Doctorado en Ciencias del Lenguaje en sus tres menciones,

El Acta del Comité de Doctorado de fecha 27 de junio de 2012, firmada por el Dr. Mario López Barrios, la Dra. Liliana Anglada, la Dra. Elena Pérez, la Dra. Magdalena Viramonte de Ávalos y el Dr. Miguel Koleff referida a la formación académica de la Sra. **SILVIA ALEJANDRA REGUERA -DNI 14217526-** alumna del Doctorado en Ciencias del Lenguaje, Mención en Lingüística Aplicada

Y CONSIDERANDO:

Que en el Sistema Informático Guaraní Posgrado actual la carga de créditos se otorga mediante Equivalencias

Lo aconsejado por el Comité de Doctorado mencionado ut supra con referencia a la citada doctoranda



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

Por ello,

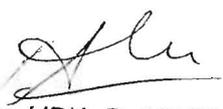
LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Otorgar a la doctoranda **SILVIA ALEJANDRA REGUERA -DNI 14217526-**, de la carrera Doctorado en Ciencias del Lenguaje , Mención en Lingüística Aplicada, los créditos que a continuación se detallan:

Análisis del Discurso: el diálogo interdisciplinario-2008-CEA(UNC)	2 créditos
Retórica antigua y resurgimiento de los estudios sobre la argumentación en la segunda mitad del siglo XX-2009- FL(UNC)	1 crédito
Argumentación, ideología y análisis del discurso-2009- FL(UNC)	1 crédito
Discurso político y argumentación-2010- FL(UNC)	1 crédito
TOTAL DE CRÉDITOS ACORDADOS	5 créditos

Art.2°.- Comuníquese y dé forma.


Mgter. LIDIA R. SOLER
SECRETARIA DE POSGRADO
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dra. SILVIA N. BAREI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba